



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 4.215

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.-**

LAJA, 10 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por HÉCTOR ROJAS NAVARRO, visada por Administrador Municipal ;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo HÉCTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., por el día 12 de septiembre de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.